Aprob. C.U 1693

POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

Aprobado por C.U. N°1255 del 21 de setiembre del 2016.
Modificado C.U. N°1446 del 10 de marzo del 2021.
Modificado C.U. N°1458 del 16 de junio del 2021.
Modificado C.U. N°1501 del 18 de mayo del 2022.
Actualizado C.U. N° 1522 del 9 de noviembre de 2022.
Actualizado C.U. N° 1593 del 22 de mayo de 2024.
Actualizado C.U. N° 1651 del 26 agosto de 2025.
Actualizado C.U. N° 1693 del 12 de agosto de 2026

2026

Elaborado por: BIBLIOTECA. REPOSITORIO INSTITUCIONAL	**Revisado por:** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	**Aprobado por:**
Firma y sello:	**Firma y sello:**	**Firma y sello:**
Fecha: 10-08-2026	**Fecha: 11-08-2026**	**Fecha:**

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

Contenido

1. Antecedentes. 3
2. Definición. 3
3. Objetivos. 4
4. Alcance. 4
5. Funciones. 4
6. Responsables. 4
7. Contenido. 5
7.1. Tipo de material. 5
7.2. Formatos del fichero. 6
7.3. Metadatos. 6
7.4. Tipos de acceso. 7
8. Depósito y exclusiones. 7
9. Derechos de autor y distribución. 8
10. Retiro y cancelación. 9
11. Preservación. 9
12. Monitoreo externo del Repositorio. 10
13. Contacto. 10
14. Anexos 10

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNIFÉ

1. Antecedentes.

El Repositorio Institucional de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ) fue creado en el 2016 como un proyecto de la Biblioteca por encargo del Vicerrectorado de Investigación (C.U. Nº 1239) y en cumplimiento de las normas básicas de calidad del licenciamiento con la finalidad, de difundir y visibilizar la producción de UNIFÉ. Ese mismo año, en setiembre logra adherirse al Repositorio Nacional ALICIA y en octubre a RENATI.

Desde esa fecha hasta la actualidad se vienen incrementando los registros de los documentos científicos y con ello las normas relacionadas al repositorio en la universidad. Entre ellas tenemos:

- Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales (C.U. N°1633 del 02 de abril de 2025)
- Normas Internas de Investigación e Innovación 2 0 2 6 (C.U. N°1664 del 3 de diciembre 2025).
- Guía del uso de repositorio (C.U. N°1635 del 16 abril del 2025).
- Adhesión a la Declaración de Budapest (C.U. N°1520 del 19 octubre del 2022).
- Protocolo de procedimientos para el depósito de datos de investigación en UNIFE (C.U. N°1647 del 16 julio del 2025).
- Ley N°30035: El Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (4 junio del 2013)
- Resolución de Presidencia N° 048-2020-CONCYTEC-P: Directiva que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso Abierto (ALICIA) administrado por el Pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC (2 junio del 2020)
- Resolución de Consejo Directivo N°084-2022-SUNEDU/CD: Reglamento Nacional de Trabajos Conducentes a Grados y Títulos - RENATI (17 agosto del 2022).
- Decreto Supremo N°062-2024-PCM Reglamento de la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).

2. Definición.

El Repositorio Institucional UNIFÉ es un sistema de información interoperable que administra, organiza, registra, preserva y difunde la producción científica de la universidad.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

3. Objetivos.

a. Organizar, registrar y divulgar los trabajos conducentes a grados y títulos profesionales, resultados de los proyectos de investigación (plan de gestión de datos, datos de investigación y artículos preprint o postprint o publicado), publicaciones científicas y libros producidos por la universidad.
b. Ofrecer un acceso permanente e ininterrumpido del repositorio para la consulta web, lectura y citación de los recursos de información tanto a la comunidad académica como a la sociedad.
c. Difundir la producción intelectual de la universidad en los ámbitos académicos-científicos nacionales e internacionales de manera que facilite una mayor visibilidad institucional.
d. Ofrecer una herramienta virtual de apoyo para la generación de nuevas investigaciones en el ámbito académico.

4. Alcance.

Las políticas son aplicables a todos los documentos de carácter científico producidos por la comunidad universitaria UNIFÉ, que son factibles de ser difundidos y divulgados en el repositorio.

5. Funciones.

Son funciones del repositorio:

- Difundir y visibilizar la producción científica de UNIFÉ.
- Proponer políticas internas referentes al repositorio alineados a las normativas nacionales.
- Asegurar la interoperabilidad con los estándares nacionales que permitan el intercambio de información con los repositorios nacionales ALICIA (CONCYTEC) y RENATI (SUNEDU).

6. Responsables.

a. **El Vicerrectorado de Investigación**, es el responsable de establecer las políticas de investigación, gestionar, definir y difundir las normativas institucionales referentes al Repositorio Institucional UNIFÉ.
b. **La Biblioteca Central**, será la responsable de la normalización, registro en la plataforma Dspace y control de calidad de los metadatos de los trabajos conducentes a grados y títulos profesionales y otros documentos científicos producidos por la universidad; también en la coordinación ante repositorios nacionales RENATI, ALICIA y otros organismos internacionales relacionados al repositorio.
c. **La Editorial Universitaria (EDU),** es el responsable de coordinar con los autores la publicación de los libros producidos por la universidad y de enviar la documentación necesaria para su registro en el repositorio.
d. **El Centro de Informática**, es el responsable de coordinar y evaluar infraestructura y los soportes tecnológicos necesarios para los repositorios y coordinar con cualquier proveedor que se requiera en el área de sistemas.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

e. **El Centro de Investigación e Innovación (CININ),** es el responsable de recibir los resultados de proyectos de investigación concluidos de las unidades o grupos de investigación que han sido financiados y enviar para su registro: los datos de investigación, plan de gestión de datos, artículos en versión preprint o postprint o publicado al Repositorio.

f. **El Comité de Integridad Académica (CIA),** es el responsable revisar el informe completo de originalidad del asesor (entre otros aspectos) en lo correspondiente a los trabajos conducentes a grados y títulos y del uso de software de integridad académica a nivel institucional en las investigaciones.

g. **Las Facultades y Escuela Posgrado**, son los responsables de enviar los trabajos conducentes a grados y títulos profesionales al repositorio y de hacer cumplir los aspectos formales indicados en las normativas internas de investigación. Asimismo, compilarán e informarán al Repositorio y CININ la publicación de artículos científicos derivado de las tesis de sus estudiantes.

h. **Secretaría General,** a través de la oficina de Registro de Grados son los responsables de recibir los URLs de los trabajos conducentes a Grados y Títulos Profesionales para su registro y emisión del diploma ante SUNEDU.

7. Contenido.

7.1. Tipo de material.

El Repositorio Institucional UNIFÉ está constituido por comunidades con los siguientes tipos de materiales:

a. **Trabajo conducente a grado o título**: contiene tesis (modalidad A), trabajos de investigación y trabajos de suficiencia profesional (modalidad B) para obtener el Grado Académico o Título Profesional.

b. **Resultados de proyectos de Investigación**: contiene todos los productos de los proyectos de investigación financiados total o parcialmente por el Estado Peruano y por la universidad; éstos servirán de evidencia de la culminación de un proyecto. También deberán ser compatibles con el acceso abierto y gratuito. Estos pueden ser:

- Plan de gestión de datos: contiene un documento formal que describe la organización de los datos generados en el curso de un proyecto de investigación.
- Datos de investigación: contiene los datasets generados de los proyectos de investigación que sirve de soporte a los resultados.
- Artículos en versión preprint o postprint o publicado: contiene manuscritos preprint=submitted (versión inicial del autor enviada a la revista) o postprint=accepted (versión final del autor después de la revisión de pares, pero anterior a la maquetación editorial) o publicado=published generados de los proyectos de investigación.

c. **Publicaciones científicas:** contiene artículos científicos, capítulos de libros, artículos de conferencias, artículos de revisión y cartas al editor publicados en bases de datos internacionales (Scopus, Web of Science, Scielo, Dialnet u otros) de autores o coautores explícitamente afiliados a UNIFÉ. Esto incluye los preprint o postprint o publicado que se van a publicar como artículos de revistas derivados de las tesis de las estudiantes.

d. **Libros:** contiene libros o capítulo de libros producidos por la Editorial Universitaria que puede tener fin comercial. Dicho libro debe ser autorizado por escrito a publicarse por los autores.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

e. **Documento de interés:** contiene material de difusión del repositorio.

7.2. Formatos del fichero.

Respecto a los formatos, el Repositorio Institucional UNIFÉ, promueve la publicación de los siguientes archivos digitales para:

a. Tesis, libros, artículos en versión preprint o postprint o publicado, plan de gestión de datos se aceptarán en formato PDF.
b. Datos de investigación, se aceptarán cualquier tipo de archivo, pero se recomiendan el autor entregue un formato estándar o abiertos y sin comprimir, así tenemos los siguientes:

Tipo de documento	No recomendado (pero aceptados)	Recomendados
Datos tabulares	Excel (.xlsx)	Comma Separated Values (.csv) Archivo de texto (.txt)
Datos textuales	Word (.doc o .docx)	Archivo de texto (.txt) OpenOffice (.odt, .ods o .odp) PDF (.pdf)
Análisis estadísticos	SPSS Portable (.por) SPSS (.sav)	R (.r, .rdata) SPSS (.dat/.sps) STATA (.dat/.do)

Fuente: Scielo Data

7.3. Metadatos.

a. El Repositorio Institucional UNIFÉ utilizará para el registro de la información el esquema de metadatos Dublin Core y se alineará con las normas estipuladas por CONCYTEC para su registro.
b. Los metadatos obligatorios en la Guía ALICIA 2.0.1 serán: autores, número de documento de identidad del autor, título, editorial, país de publicación, fecha de publicación, tipo de publicación, idioma, nivel de acceso, condición de licencia, fecha de fin de embargo, resumen, abstract, materia, campo de conocimiento OCDE, identificador HANDLE, DOI, ISBN, ISSN, recurso del cual forma parte, asesor, ORCID del asesor, número de documento de identidad del asesor, tipo de trabajo de investigación, nombre de grado, grado académico, nombre de programa, código de programa, institución otorgante del grado, jurado, patrocinio.
c. Los metadatos pueden accederse sin restricción alguna y es de uso gratuito.
d. Los metadatos recolectados por agregadores o recolectores de servicio nacionales o internacionales no podrán usarse para fines comerciales.
e. Los metadatos exportados pueden reutilizarse para indexarse o analizarse siempre y cuando se citen y reconozcan la propiedad de los datos a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
f. Los metadatos reutilizados sin que haya autorización explicita de la universidad, se regirán bajo la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/ y haciendo uso de identificador persistente handle del registro original.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

7.4. Tipos de acceso.

El Repositorio Institucional UNIFÉ se alinea con la Declaración de Budapest sobre acceso abierto al conocimiento. También en concordancia a la Ley N°30035 que Regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Resolución de Presidencia N°048-2020- CONCYTEC-P que aprueba la Directiva 001-2020-CONCYTEC-P. Por lo que, a partir de abril 2021 todo material científico y académico que se registre en el repositorio será de "**ACCESO ABIERTO**".

Sin embargo, algunos trabajos conducentes a grados o títulos profesionales y resultados de proyectos de investigación (plan de gestión de datos, datos de investigación, artículos preprint o postprint o publicado) tendrán "**ACCESO EMBARGADO**" por un periodo máximo de hasta 24 meses dependiendo de su justificación. Finalizado dicho tiempo cambiará al "acceso abierto".

Excepcionalmente, los libros publicados por Editorial Universitaria, al tener un fin comercial tendrán un "**ACCESO RESTRINGIDO**".

8. Depósito y exclusiones.

a. **Para los trabajos conducentes a grados o títulos**: las egresadas depositan o entregan el trabajo conducente a grados o títulos a las Facultades o Escuela de Posgrado y éstas envían al Repositorio: la versión final del texto completo de la tesis, el formulario "F01.Autorización de Derechos de Autor para la Publicación en el Repositorio Institucional: Trabajo Conducente a un Grado o Título Profesional" y el informe de originalidad completo de Turnitin. Estos dos últimos documentos se publicarán en "acceso restringido" en sustento a la Resolución de Consejo Directivo N°084-2022-SUNEDU/CD.

b. **Para los resultados de los proyectos de investigación**: los docentes coordinadores de grupos de investigación enviarán la documentación de los resultados de investigación a la Unidad de Investigación, éstos envían al Centro de Investigación e Innovación y éstos envían al Repositorio para su registro. Dichos resultados (artículos preprint o postprint o publicado, libros, capítulo de libros, reportes, etc.) de los proyectos de investigación financiados, una vez concluidos serán depositados en "acceso abierto". También en cumplimiento del Decreto Supremo N°062-2024-PCM se depositarán los planes de gestión de datos y datos de investigación resultado de proyectos financiados desde 24 de junio del 2024 hacia adelante.
 Esta documentación será:
 - **Plan de gestión de datos**: documento de PGD y el formulario "F02. Autorización de Derechos de Autor para Publicación en el Repositorio Institucional: Otros Documentos Digitales" firmada por todos los autores.
 - **Datos de investigación:** archivo digital (datasets), declaración jurada y el formulario "F03. Autorización de Derechos de Autor para Publicación en el Repositorio Institucional: Datos de Investigación" firmada por todo el equipo de investigación.
 Dicho procedimiento se encuentra establecido en el protocolo normado por CININ. Se recomienda que los archivos de los datasets no excedan 200 MB.
 - **Artículos en versión preprint o postprint o publicado**: manuscrito, el

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

formulario “F02. Autorización de Derechos de Autor para Publicación en el Repositorio Institucional: Otros Documentos Digitales” y el formulario “F04.Permisos Editoriales para Depositar Artículos de Revistas Externas”.
Si la revista no se encuentra en “Open Policy Finder”, los autores tramitarán directamente con la revista el permiso formal para publicar en nuestro repositorio y adicionarán dicho documento en vez del formulario F04.

c. **Para los libros:** la Editorial Universitaria (EDU) enviará al Repositorio el libro en formato PDF y el formulario “F05. Autorización de Derechos de Autor para Publicación en el Repositorio Institucional: libros” firmados por todos los autores para su registro.

d. **Para publicaciones científicas:** se registrará documentos cuyos autores afiliados explícitamente a la universidad hayan publicado en bases internacionales científicas. Dichas publicaciones se procederán a registrarlo como “acceso restringido” haciendo mención a la fuente principal y URL del editor externo en los metadatos, esto en caso no haya autorizado el depósito del documento digital.

El repositorio excluirá publicar:

- Documentos sin autorización formal de autores.
- Documentos en los que no se ha acreditado la calidad del contenido académico- científico.
- Documentos clasificados como secreto, confidencial o reservado que afecten o comprometan la seguridad nacional.
- Documentos cuya investigación sea falsificada.

9. Derechos de autor y distribución.

a. La universidad acorde con las políticas de Propiedad Intelectual respeta el Derecho del Autor establecido en la legislación peruana y se alinea con el “Reglamento de Propiedad Intelectual”, “Código de Ética de Investigación” y “Reglamento de Integridad en la Investigación” de la universidad.

b. Asimismo, los autores(as) que firman el formulario de “Autorización de derechos de autor para la publicación en el Repositorio Institucional” ceden sus derechos patrimoniales a la UNIFÉ sin perder su autoría, que permitirá la publicación en el repositorio bajo una Licencia Creative Commons, CC BY- NC-ND 4.0 (Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada), que no permite su uso comercial de la obra original ni la difusión de obras derivadas.

c. Los(as) autores(as) en dicho formulario declaran no infringir los derechos de autor de terceros tanto para tesis, trabajos de investigación, trabajos de suficiencia profesional, artículos preprint o postprint o publicado, plan de gestión de datos, datos de investigación y libros.

d. La autenticidad y/o violación a los derechos de autor serán de responsabilidad de los(as) autores(as).

e. Respecto al depósito de artículos en versión de preprint o postprint o publicado, resultado de proyectos financiados, los autores con afiliación UNIFE deberán asegurarse no infringir los derechos de autor de la revista externa donde postula

su artículo, para ello verificarán que las políticas editoriales permitan publicar en acceso abierto y gratuito en nuestro repositorio institucional.
Para el caso de revistas internacionales, podrán consultar sus políticas editoriales de acceso abierto en:

- Open Policy Finder (OPF): https://openpolicyfinder.jisc.ac.uk/
 Revisarán en las secciones: versión, acceso abierto, embargo, localización, licencia y condiciones. Esto lo certificarán en el formulario "F04.Permisos Editoriales para Depositar Artículos de Revistas Externas".
- Si la revista no se encuentra en "Open Policy Finder", entonces, los autores deberán contactarse y tramitar directamente con el editor de la revista solicitando su permiso por escrito para la publicación en nuestro repositorio. Al momento de depositar en el Repositorio UNIFÉ adjuntarán dicho permiso con clara identificación del membrete, nombre completo, fecha, correo, firma y sello del representante de la revista que otorgó permiso.

10. Retiro y cancelación.

La universidad cumplirá con lo dispuesto en el "Reglamento del Registro Nacional de Trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales- RENATI" en su Resolución del Consejo Directivo Nº 084-2022-SUNEDU/CD donde señalan:

a. En el caso de una presunta falta de integridad académica de un trabajo conducente a grado o título, la universidad, en primera instancia seguirá los procedimientos establecidos dentro de sus normas internas y realizará las investigaciones correspondientes, informando a SUNEDU en un plazo de 15 días hábiles sobre las acciones que se dispuso. Mientras duren las investigaciones dicho trabajo se rotulará como "Observado".
b. El retiro de un trabajo conducente a grado o título del Repositorio Institucional por presunta falta de integridad académica, la universidad informará a SUNEDU de forma motivada y acreditada, en un plazo de 5 días hábiles previo al retiro.
c. La cancelación de la inscripción de los grados y títulos en el Registro Nacional de Grados y Títulos trae como consecuencia la cancelación del registro del trabajo conducente a grado o título, en el plazo máximo de 5 días hábiles. La universidad deberá retirar el trabajo conducente a grado o título e informar a la SUNEDU sobre el particular, dentro plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir de la cancelación de la inscripción.

11. Preservación.

a. El repositorio solicitará a la empresa de soporte técnico, como mínimo 2 veces al año, una copia de seguridad de los metadatos y ficheros del sistema Dspace.
b. Los metadatos y documentos registrados en el Repositorio Institucional UNIFÉ serán almacenados a largo plazo.
c. Los archivos digitales de las tesis, libros, artículos preprint o postprint o publicado, plan de gestión de datos y datos de investigación tendrán una disponibilidad permanente y podrán transferirse a nuevos formatos según el cambio de tecnologías en el futuro.

UNIFE
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

d. Los trabajos conducentes a grados o títulos, libros, artículos preprint o postprint o publicado, plan de gestión de datos y datos de investigación tendrán una copia digital de resguardo en el OneDrive del correo repositorio@unife.edu.pe
e. El Repositorio y Centro de Informática evaluarán la migración hacia una actualización del software Dspace o servidores en coordinación con la empresa de soporte técnico.
f. La universidad garantizará la preservación de los URI (handle) de los trabajos conducentes a grados y títulos para el acceso permanente en el tiempo. Sin embargo, aquellos registros que sean eliminados serán borrados en su totalidad tanto los URI como los metadatos.
g. Periódicamente, para monitorear el estado de la preservación de los archivos PDFs, el personal de biblioteca realizará un inventario digital en la plataforma Dspace.

12. Monitoreo externo del Repositorio.

a. CONCYTEC anualmente evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos del Repositorio Institucional a través de su plataforma. En caso de encontrar alguna observación se subsanará en un plazo no mayor de 30 días.
b. SUNEDU a través del Sistema de Información Universitaria (SIU) del módulo RENATI, reportará las correcciones a realizar en la recolección de metadatos de los trabajos conducentes a grados y títulos. Dichos errores se subsanarán en el repositorio y se comunicará en el SIU en un plazo de dos (2) días hábiles contados desde la recepción.

13. Contacto.

Correo: repositorio@unife.edu.pe
Teléfono: (+511) 4364641 anexo 284

14. Anexos.

Aprob. C.U 1693

ANEXOS
PLANTILLAS

Universidad Femenina del Sagrado Corazón

Facultad de

Carrera Profesional de

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Trabajo de investigación presentado por:

NOMBRES Y APELLIDOS

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en….

Línea de Investigación:

Asesor (a)
Nombres y Apellidos
Cód. ORCID:

Lima – Perú

202….

Aprob. C.U 1693

Los miembros del jurado han aprobado el estilo y el contenido del trabajo de investigación sustentada por:

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DE LA(S) GRADUADA(S)

Asesor: Nombre(s) y Apellidos

Presidente de Jurado: Nombre(s) y Apellidos

Miembro de Jurado 1: Nombre(s) y Apellidos

Miembro de Jurado 2: Nombre(s) y Apellidos

Nombre y apellidos del Decano(a)
Decano de la Facultad.....

Declaratoria de Originalidad del Asesor

Facultad o Escuela de Posgrado:	
Carrera Profesional o Programa Académico:	
Dependencia a la que pertenece el docente asesor:	
Docente asesor que verifica la originalidad:	
ORCID:	
Título del documento:	
Autora(s) del documento:	
Mecanismo utilizado para detección de originalidad:	Software Turnitin
Identificador de la entrega:	
Porcentaje de similitud general:	
(Imagen de captura de pantalla)	
El docente asesor declara haber revisado el informe de similitud y expresa que el porcentaje señalado cumple con las "Normas Internas de Investigación e Innovación" establecidas por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.	
Imagen de la fecha de entrega: (dia, mes, año y hora)	
Firma del asesor:	

Aprob. C.U 1693

RESUMEN

Palabras clave:

ABSTRACT

Keywords:

Aprob. C.U 1693

Universidad Femenina del Sagrado Corazón

Facultad de

Carrera Profesional de

TÍTULO DE LA TESIS

Tesis presentada por:

NOMBRES Y APELLIDOS

Para obtener el Título Profesional de

Línea de Investigación:

Asesor (a)
Nombres y Apellidos
Cód. ORCID:

Lima – Perú

202....

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL
Aprob. C.U 1693

Los miembros del jurado han aprobado el estilo y el contenido de la tesis sustentada por:

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DE LA(S) GRADUADA(S)

Asesor: Nombre(s) y Apellidos

Presidente de Jurado: Nombre(s) y Apellidos

Miembro de Jurado 1: Nombre(s) y Apellidos

Miembro de Jurado 2: Nombre(s) y Apellidos

Nombre y apellidos del Decano(a)
Decano de la Facultad.....

Declaratoria de Originalidad del Asesor

Facultad o Escuela de Posgrado:	
Carrera Profesional o Programa Académico:	
Dependencia a la que pertenece el docente asesor:	
Docente asesor que verifica la originalidad:	
ORCID:	
Título del documento:	
Autora(s) del documento:	
Mecanismo utilizado para detección de originalidad:	Software Turnitin
Identificador de la entrega:	
Porcentaje de similitud general:	
(Imagen de captura de pantalla)	
El docente asesor declara haber revisado el informe de similitud y expresa que el porcentaje señalado cumple con las "Normas Internas de Investigación e Innovación" establecidas por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.	
Imagen de la fecha de entrega: (dia, mes, año y hora)	
Firma del asesor:	

Aprob. C.U 1693

RESUMEN

Palabras clave:

ABSTRACT

Keywords:

Aprob. C.U 1693

Universidad Femenina del Sagrado Corazón

Escuela de Posgrado

Programa Académico de Maestría encon mención en....

TÍTULO DE LA TESIS

Tesis presentada por:
NOMBRES Y APELLIDOS
Cód. ORCID

Para obtener el Grado Académico de
MAESTRO(S) EN.....
con mención en

Línea de Investigación:

Asesor (a)
Nombres y Apellidos
Cód. ORCID:

Lima – Perú
202....

Aprob. C.U 1693

Los miembros del jurado han aprobado el estilo y el contenido de la tesis sustentada por:

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DE LA(S) GRADUADA(S)

Asesor: Nombre(s) y Apellidos

Presidente de Jurado: Nombre(s) y Apellidos

Miembro de Jurado 1: Nombre(s) y Apellidos

Miembro de Jurado 2: Nombre(s) y Apellidos

Nombre y apellidos del Director(a)
Director de la Escuela de Posgrado

Declaratoria de Originalidad del Asesor

Facultad o Escuela de Posgrado:	
Carrera Profesional o Programa Académico:	
Dependencia a la que pertenece el docente asesor:	
Docente asesor que verifica la originalidad:	
ORCID:	
Título del documento:	
Autora(s) del documento:	
Mecanismo utilizado para detección de originalidad:	Software Turnitin
Identificador de la entrega:	
Porcentaje de similitud general:	
(Imagen de captura de pantalla)	
El docente asesor declara haber revisado el informe de similitud y expresa que el porcentaje señalado cumple con las "Normas Internas de Investigación e Innovación" establecidas por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.	
Imagen de la fecha de entrega: (dia, mes, año y hora)	
Firma del asesor:	

Aprob. C.U 1693

RESUMEN

Palabras clave:

ABSTRACT

Keywords:

Aprob. C.U 1693

F01.AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA LA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL: TRABAJO CONDUCENTE A UN GRADO O TÍTULO PROFESIONAL

1.DATOS DE LA OBRA.	
Título del trabajo conducente a un grado o título:	
Título traducido al inglés: (aplicable sólo a Posgrado en Psicología y Nutrición para registro en Biblioteca Virtual de la Salud)	
Para obtener el Grado Académico o Título Profesional de:	
Facultad o Escuela de Posgrado de:	
Carrera Profesional o Programa Académico de:	
Modalidad de horario: (seleccione una opción)	
○ Horario regular	○ Horario diferenciado-Promel
Modalidad de estudios: (selecciona una opción)	
○ Presencial	○ Semipresencial
Fecha de sustentación: (dd-mm-aaaa)	

2.AUTORIZACIÓN.

Autorizo(autorizamos) a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón a publicar en el Repositorio Institucional y otras plataformas nacionales e internacionales, con las cuales la universidad firme convenio, en forma permanente y por plazo indefinido la versión digital de este trabajo en su totalidad conducente a un grado o título.

Autorizo(autorizamos) que la obra se publique bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- SinDerivadas (CC BY-NC-ND 4.0); es decir, cualquier tercero podrá utilizar la obra de manera gratuita pudiendo visualizarla, revisarla, imprimirla y/o grabarla, debiendo citar al(los) autor(es) y la fuente; pero no se podrá comercializar ni tampoco crear una obra derivada; en ese sentido, no está autorizada la traducción o adaptación de la obra. Asimismo, en virtud de esta autorización, la universidad podrá reproducir, distribuir y comunicar públicamente mi(nuestra) obra en el repositorio institucional, pero sin modificar su contenido, respetando su integridad.

Asimismo, declaro(declaramos) bajo juramento que:

a) la obra a depositar es de mi(nuestra) autoría; es original y no infringe la propiedad intelectual de terceros, como tampoco infringe los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos, las cuales cuentan con las debidas licencias y autorizaciones de ley.

b) la información en ella contenida no tiene carácter confidencial y, en caso la contenga se deberá respetar el plazo y el tipo de acceso señalado en el presente formulario de autorización.
c) el archivo PDF que estoy(estamos) entregando a la UNIFÉ, como parte del proceso de obtención del Título Profesional o Grado Académico, es la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.

Igualmente, reconozco(reconocemos) que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón se encuentra exenta de responsabilidad; y, en caso de presentarse algún tipo de reclamación en materia de propiedad intelectual por parte de terceros, incluyendo el uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos sin las debidas licencias y autorizaciones de ley, asumo(asumimos) como autor(es) firmante(s) toda la responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación de la obra.

El territorio geográfico en el que se ejercerán los derechos concedidos es a nivel nacional e internacional y la vigencia de la presente autorización es a perpetuidad.

Tipo de Acceso	**(selecciona una opción)**	**Marcar**
ABIERTO	Autorizo se publique el texto completo inmediatamente.	
EMBARGO	Autorizo se postergue la publicación del texto completo por un periodo determinado, después será abierto.	

En caso de optar por "acceso embargado", deberá señalar su **justificación**: *(indicados en numerales 6.1.2 y 6.1.3 de la Directiva 001-2020-CONCYTEC-P)*

Motivo de embargo: (selecciona una opción)	**Marcar**
1.La investigación será divulgada en una revista científica. **El embargo será 12 meses.** Las autoras deberán consignar afiliación de UNIFE	
2.La investigación comprende una patente de invención, modelo de utilidad o diseño industrial. **El embargo será 12 meses**. Se ampliará a 18 meses en caso se haya presentado solicitud de registro ante INDECOPI (adjuntar documento).	
3.Otras razones: **El embargo será 24 meses**. Detallar:	

3. CONDICIONES DE USO DE OBRA.

Autorizo el uso de mi obra con la Licencia Creative Commons:
CC BY-NC-ND 4.0, permite solo descargar sus obras y compartirlas con otras siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de forma alguna ni usarlas de forma comercial.

4.DATOS DEL ASESOR.

Nombres y apellidos completos:	
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte/Cédula: (normado por CONCYTEC en la Guía Alicia 2.1.0)	

Aprob. C.U 1693

5. DATOS DE LAS AUTORAS.			
Nombres y apellidos completos:			
Código:		**DNI/carné extranjería/pasaporte/cédula:**	
Celular:		**Email personal:**	

Firma:

Nombres y apellidos completos:			
Código:		**DNI/carné extranjería/pasaporte/cédula:**	
Celular:		**Email personal:**	

Firma:

Fecha de emisión de autorización:	

" En el marco de las disposiciones de la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, autorizo a la UNIFÉ para que los datos personales que se proporcionan puedan ser utilizados estricta y únicamente para el servicio solicitado, pudiendo ser incorporados en un banco de datos personales de titularidad de la UNIFÉ."

Aprob. C.U 1693

F02. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL: OTROS DOCUMENTOS DIGITALES

1. DATOS DE LA OBRA.	
Título del documento:	
Tipo de documento a depositar: (marque una opción con X)	
Plan de gestión de datos	
Artículo en versión postprint (accepted) de proyecto de investigación	
Artículo en versión publicado (published) de proyecto de investigación	
Artículo en versión postprint (accepted) de tesis	
Artículo en versión publicado (published) de tesis	
Año de publicación:	
DOI o URL de artículo:	
Resumen:	
Financiamiento de la investigación: (llenar para resultados de proyectos de investigación financiados)	
○ Financiado por fondos públicos	
○ Financiado por UNIFÉ	
Institución financiadora:	
Número de contrato o Resolución Rectoral del proyecto de investigación:	
Dependencia de investigación.	
Facultad o Escuela de Posgrado:	
Carrera Profesional o Programa Académico:	
Centro/Unidad Investigación:	

2.AUTORIZACIÓN.

Autorizo(autorizamos) a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón a reproducir, distribuir y comunicar públicamente en formato digital, el contenido del documento a depositar, en forma permanente, con plazo indefinido y bajo las condiciones establecidas en el presente formulario, así como en el Repositorio Institucional y Biblioteca virtual de la UNIFÉ, buscadores académicos y otras redes de bases de datos nacionales e internacionales o plataformas digitales con las cuales la universidad firme convenio.

Autorizo(autorizamos) que la obra se publique bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial-SinDerivadas (CC BY-NC-ND 4.0); es decir, cualquier tercero podrá utilizar la obra de manera gratuita pudiendo visualizarla, revisarla, imprimirla y/o grabarla, debiendo citar al(los) autor(es) y la fuente; pero no se podrá comercializar ni tampoco crear una obra derivada; en ese sentido, no está autorizada la traducción o adaptación de la obra. Asimismo, en virtud de esta autorización, la universidad podrá reproducir, distribuir y comunicar públicamente mi(nuestra) obra, pero sin modificar su contenido, respetando la integridad de esta.

Asimismo, declaro(declaramos) bajo juramento que:

a) la obra a depositar es de mi(nuestra) autoría; es original y no infringe la propiedad intelectual de terceros, como tampoco infringe los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos, las cuales cuentan con las debidas licencias y autorizaciones de ley.
b) la información en ella contenida no tiene carácter confidencial y, en caso la contenga se deberá respetar el plazo y el tipo de acceso señalado en el presente formulario de autorización.
c) el archivo PDF que estoy(estamos) entregando a la UNIFÉ, es la versión final del documento.

Igualmente, reconozco(reconocemos) que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón se encuentra exenta de responsabilidad; y, en caso de presentarse algún tipo de reclamación en materia de propiedad intelectual por parte de terceros, incluyendo el uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos sin las debidas licencias y autorizaciones de ley, asumo(asumimos) como autor(es) firmante(s) toda la responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación de la obra.

El territorio geográfico en el que se ejercerán los derechos concedidos es a nivel nacional e internacional y la vigencia de la presente autorización es a perpetuidad.

Tipo de acceso:		**Marcar X**
Abierto	El texto completo se accede inmediatamente.	
Embargado	El texto completo será liberado al acceso abierto después de una fecha determinada.	
Acceso solo a metadatos	El texto completo no se puede acceder porque contiene información que **afecta la seguridad nacional o secreto empresarial.** **Adjuntar:** documento membretado, firmado y sellado por autoridad de área dependiente que respalde las razones que expone.	
Fecha final de embargo: (DD-MM-AAAA): No excederá 24 meses		

3.CONDICIONES DE USO DE OBRA.

Autorizo el uso de mi obra con la Licencia Creative Commons:

CC BY-NC-ND 4.0, permite solo descargar sus obras y compartirlas con otras siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de forma alguna ni usarlas de forma comercial.

Aprob. C.U 1693

4. DATOS PERSONALES DE LOS AUTORES.			
Nombres y apellidos completos:			
DNI/carné extranjería/pasaporte:		**Celular:**	
Email personal:			
Firma:			
Nombres y apellidos completos:			
DNI/carné extranjería/pasaporte:		**Celular:**	
Email personal:			
Firma:			
Nombres y apellidos completos:			
DNI/carné extranjería/pasaporte:		**Celular:**	
Email personal:			
Firma:			

Fecha de emisión de autorización:	

" En el marco de las disposiciones de la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, autorizo a la UNIFÉ para que los datos personales que se proporcionan puedan ser utilizados estricta y únicamente para el servicio solicitado, pudiendo ser incorporados en un banco de datos personales de titularidad de la UNIFÉ."

Aprob. C.U 1693

F03. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL: DATOS DE INVESTIGACIÓN

1.DATOS DE LA OBRA	
Título del documento:	
Tipo de datos de investigación a depositar: (marcar una opción)	
○ Datos agregados	○ Cuadernos de laboratorio
○ Ensayo clínico	○ Datos de medición y prueba
○ Datos compilados	○ Datos observacionales
○ Datos codificados	○ Datos grabados
○ Datos experimentales	○ Datos de simulación
○ Datos genómicos	○ Datos de encuesta
○ Datos geoespaciales	
Fecha de publicación de manera pública:	
Cantidad de archivos:	
Formatos de los archivos:	
Tamaño de los archivos:	
Resumen de datos de investigación:	
Financiamiento de la investigación: (marca una opción)	
○ Financiado por fondos públicos	
○ Financiado por UNIFÉ	
Institución financiadora:	
Número de contrato o Resolución Rectoral del proyecto de investigación:	
Dependencia de investigación.	
Facultad o Escuela de Posgrado:	
Carrera Profesional o Programa Académico:	
Centro/Unidad Investigación:	

Aprob. C.U 1693

2.AUTORIZACIÓN

Autorizo(autorizamos) a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón a reproducir, distribuir y comunicar públicamente en formato digital, el contenido de los datos de investigación de la obra descrita en el punto 1 del presente formulario, en forma permanente, con plazo indefinido y bajo las condiciones establecidas; así como en el Repositorio Institucional y Biblioteca virtual de la UNIFÉ, buscadores académicos y otras redes de bases de datos nacionales e internacionales o plataformas digitales con las cuales la universidad firme convenio, para que sea localizable, accesible, interoperable y reutilizable de forma ilimitada, perpetua y con alcance mundial por parte de terceros, considerando el tipo de acceso otorgado.
Esta autorización comprende el uso de los datos de investigación por parte de terceros conforme el alcance y contenido de las condiciones establecidas en las licencias Open Data Commons elegida y previstas en el punto 3 del presente documento, citando siempre la autoría y la fuente.

Asimismo, declaro(declaramos) bajo juramento que:

	Marcar una opción
a) los datos de investigación a depositar son de mi(nuestra) autoría; es original y no infringe la propiedad intelectual de terceros, como tampoco infringe los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos las cuales cuentan con las debidas licencias y autorizaciones de ley.	
b) los datos de investigación a depositar son resultado de la reutilización de los datos de investigación de terceros; y no infringe la propiedad intelectual de terceros, como tampoco infringe los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos las cuales cuentan con las debidas licencias y autorizaciones de ley.	

c) los datos de investigación no tienen carácter confidencial y, en caso la contengan, deberán respetar el plazo y el tipo de acceso señalado en el presente formulario de autorización.

Igualmente, declaro(declaramos) que el archivo que entrego(entregamos) a la UNIFÉ, contiene los datos de investigación de los proyectos de investigación financiados, sin ninguna medida tecnológica efectiva ni sistema de auto tutela, sin contraseña ni restricción de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) en relación con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA)

Tratándose de una obra que contiene en parte o consista en programas de ordenador o software, cumplo con entregar el código fuente, código abierto, documentación técnica y manuales.

Del mismo modo, reconozco(reconocemos) que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón se encuentra exenta de responsabilidad; y, en caso de presentarse algún tipo de reclamación en materia de propiedad intelectual por parte de terceros, incluyendo el uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos sin las debidas licencias y autorizaciones de ley, asumo(asumimos) toda la responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse del mal uso de los datos investigación que infrinja o atente contra los derechos de intimidad de la persona, seguridad nacional, la protección de datos personales o cualquier otro supuesto que señale la ley.

El territorio geográfico en el que se ejercerán los derechos concedidos es a nivel nacional e internacional y la vigencia de la presente autorización es a perpetuidad.

Aprob. C.U 1693

Tipo de acceso: (marcar una opción)		Marcar X
Abierto	Acceso inmediato al texto completo.	
Embargado	El texto completo será liberado al acceso abierto después de una fecha determinada.	
Acceso solo a metadatos	El texto completo no se puede acceder porque contiene información que afecta la **seguridad nacional, intimidad personal o prohibido por ley.** **Adjuntar** documento, membretado, firmado y sellado por autoridad de área dependiente que respalde las razones que expone.	
Fecha final de embargo: (AAAA-MM-DD) No excederá 24 meses		

3.CONDICIONES DE USO		
Autorizo el uso de mi obra con la licencia Open Data Commons:		(marcar una opción)
ODC-BY	Similar a la CC BY, requiere que los usuarios reconozcan la autoría original al reutilizar los datos. https://opendatacommons.org/licenses/by/1-0/	
ODC-ODbL	Diseñada específicamente para bases de datos, permite la creación de obras derivadas, pero requiere que estas se distribuyan bajo la misma licencia. https://opendatacommons.org/licenses/odbl/1-0/	
ODC-PD	Dedica los datos al dominio público, lo que significa que pueden ser utilizados sin restricciones. https://opendatacommons.org/licenses/pddl/1-0/	

4. DATOS PERSONALES DE LOS AUTORES.			
Nombres y apellidos completos:			
DNI:		**Celular:**	
Email personal:		**Firma:**	

Nombres y apellidos completos:			
DNI:		**Celular:**	
Email personal:		**Firma:**	

Fecha de emisión de autorización:	

" En el marco de las disposiciones de la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, autorizo a la UNIFÉ para que los datos personales que se proporcionan puedan ser utilizados estricta y únicamente para el servicio solicitado, pudiendo ser incorporados en un banco de datos personales de titularidad de la UNIFÉ."

Aprob. C.U 1693

F04. PERMISOS EDITORIALES PARA DEPOSITAR ARTÍCULOS DE REVISTAS EXTERNAS

1.DATOS DE LA OBRA	
Título del artículo:	
Nombre de la revista:	
ISSN:	

2.PERMISOS EDITORIALES. (llenar para depósito de artículos postprint o publicado)

Los autores con afiliación UNIFÉ declaran que revisaron las políticas acceso abierto de la revista en "**OPEN POLICY FINDER**" (https://openpolicyfinder.jisc.ac.uk/), y certificaron los siguientes permisos:

Tipo de versiones del artículo:

○ Preprint (submitted) ○ Postprint (accepted)

○ Publicado (published)

Tipo de acceso:

○ Abierto ○ Embargado

Permite el depósito en "acceso abierto", éste será:

◉ Gratuito

Si el depósito es en "acceso embargado". **Indicar la fecha final de embargo:** (DD-MM-AAAA): No excederá 24 meses y coincidirá con formulario F02.	

Permite el depósito en tipo de repositorio: (locations)

○ Institutional Repository ○ Non-Commercial Intitutional Repository

○ Any Repository

Tipo de licencia Creative Commons de la revista externa:

○ CC BY ○ CC BY-SA ○ CC BY-ND

○ CC BY-NC ○ CC BY-NC-SA ○ CC BY-NC-ND

Indicar otras condiciones de la revista:

En caso la **revista no se encuentre en** "**OPEN POLICY FINDER**", los autores tramitarán directamente con la revista el permiso formal del depósito del artículo en acceso abierto y gratuito.

Adjuntarán: documento con respuesta escrita de la revista con clara identificación del membrete, nombre completo, fecha, correo, firma y sello del representante de la revista que otorga el permiso.

Aprob. C.U 1693

3. DATOS PERSONALES DE LOS AUTORES.			
Nombres y apellidos completos:			
DNI/carné extranjería/pasaporte:		**Celular:**	
Email personal:			
Firma:			
Nombres y apellidos completos:			
DNI/carné extranjería/pasaporte:		**Celular:**	
Email personal:			
Firma:			
Nombres y apellidos completos:			
DNI/carné extranjería/pasaporte:		**Celular:**	
Email personal:			
Firma:			

Fecha de emisión de formulario:	

" En el marco de las disposiciones de la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, autorizo a la UNIFÉ para que los datos personales que se proporcionan puedan ser utilizados estricta y únicamente para el servicio solicitado, pudiendo ser incorporados en un banco de datos personales de titularidad de la UNIFÉ."

Aprob. C.U 1693

F05. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL: LIBROS

1.DATOS DE LA OBRA.	
Título del libro:	
Tipo de documento a depositar:	**LIBRO**
Año de publicación:	
ISBN:	
Resumen:	
Dependencia de investigación.	
Área Administrativa responsable:	Editorial Universitaria

2.AUTORIZACIÓN.

Autorizo(autorizamos) a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón a reproducir, distribuir y comunicar públicamente en formato digital, el contenido del documento a depositar, en forma permanente, con plazo indefinido y bajo las condiciones establecidas en el presente formulario, así como en el Repositorio Institucional y Biblioteca virtual de la UNIFÉ, buscadores académicos y otras redes de bases de datos nacionales e internacionales o plataformas digitales con las cuales la universidad firme convenio.

Autorizo(autorizamos) que la obra se publique bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- SinDerivadas (CC BY-NC-ND 4.0); es decir, cualquier tercero podrá utilizar la obra de manera gratuita pudiendo visualizarla, revisarla, imprimirla y/o grabarla, debiendo citar al(los) autor(es) y la fuente; pero no se podrá comercializar ni tampoco crear una obra derivada; en ese sentido, no está autorizada la traducción o adaptación de la obra. Asimismo, en virtud de esta autorización, la universidad podrá reproducir, distribuir y comunicar públicamente mi(nuestra) obra, pero sin modificar su contenido, respetando la integridad de esta.

Asimismo, declaro(declaramos) bajo juramento que:

d) la obra a depositar es de mi(nuestra) autoría; es original y no infringe la propiedad intelectual de terceros, como tampoco infringe los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos, las cuales cuentan con las debidas licencias y autorizaciones de ley.
e) la información en ella contenida no tiene carácter confidencial y, en caso la contenga se deberá respetar el plazo y el tipo de acceso señalado en el presente formulario de autorización.
f) el archivo PDF que estoy(estamos) entregando a la UNIFÉ, es la versión final del documento.

Igualmente, reconozco(reconocemos) que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón se encuentra exenta de responsabilidad; y, en caso de presentarse algún tipo de reclamación en materia de propiedad intelectual por parte de terceros, incluyendo el uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, variedad de vegetal protegida por derecho de obtentor y el acceso a recursos genéticos sin las debidas licencias y autorizaciones de ley, asumo(asumimos) como autor(es) firmante(s) toda la responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación de la obra.

El territorio geográfico en el que se ejercerán los derechos concedidos es a nivel nacional e internacional y la vigencia de la presente autorización es a perpetuidad.

Aprob. C.U 1693

Tipo de acceso:		Marcar X
Abierto	El texto completo se accede inmediatamente.	
Restringido	El texto completo tiene restricción en web de repositorio y sólo accesible versión impresa dentro del campus de la institución.	

3.CONDICIONES DE USO DE OBRA.

Autorizo el uso de mi obra con la Licencia Creative Commons:

CC BY-NC-ND 4.0, permite solo descargar sus obras y compartirlas con otras siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de forma alguna ni usarlas de forma comercial.

4. DATOS PERSONALES DE LOS AUTORES.	
Nombres y apellidos completos:	
DNI/carné extranjería/pasaporte:	
Email personal:	
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	
DNI/carné extranjería/pasaporte:	
Email personal:	
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	
DNI/carné extranjería/pasaporte:	
Email personal:	
Firma:	

Fecha de emisión de autorización:	

" En el marco de las disposiciones de la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, autorizo a la UNIFÉ para que los datos personales que se proporcionan puedan ser utilizados estricta y únicamente para el servicio solicitado, pudiendo ser incorporados en un banco de datos personales de titularidad de la UNIFÉ."